
 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

Tema	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del periodo Noviembre – Diciembre de 2019.					
Tipo de Actividad	Calidad		Gestión		Programada	
	Interna		Externa		Auditoría	
Ciclo de Auditoría	Informe establecido en la ley 1474 de 2011, art. 9 el cual debe ser presentado cada 4 meses por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno. Ha sido modificado por la Circular externa N° 100-006 de 2019					
Objetivo	Evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad e identificar oportunidades de mejora y fortalecimiento del sistema.					
Alcance	Las actividades realizadas aplican para todos los procesos de la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019					
Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. ➤ Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. ➤ Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, Artículo 2.2.21.4.9. ➤ Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ➤ Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. ➤ Comunicado de Lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a las Oficinas de Control Interno, dados los cambios al MECI a partir de la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 					

Área, dependencia o proceso a auditar	Todos los procesos de la UNGRD.
Nombre completo del jefe de área / coordinador	Subdirección General, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos internos de Trabajo.

Auditor líder	German Moreno	
Equipo auditor	German Moreno	
Personas Interesadas	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y Ciudadanía en General	

NIVEL DE RIESGO				
	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Crítico				
Alto				

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

Medio			
Bajo			

ANTECEDENTES

(Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)

Con fundamento en lo establecido en la ley 1474 de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y en especial en el **ARTÍCULO 9o. REPORTE DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO.** (...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad (...)*” y la Circular Externa N° 100-06 de 2019, *lineamientos informe evaluación independiente control interno – Decreto 2106 de 2019*, el Jefe de la Oficina de Control Interno adelanta la revisión de los diferentes aspectos contemplados en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo (supervisión) con el fin de determinar la madurez del Sistema de Control interno en la Entidad.

FORTALEZAS ENCONTRADAS

(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)


El compromiso de la alta dirección por el mejoramiento continuo de la entidad y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y todos aquellos elementos que hace parte de este, así como en la fijación de lineamientos que orienten el quehacer institucional en la búsqueda de los objetivos institucionales y las metas de gobierno definidas para la entidad.

El relacionamiento y articulación con otras instancias y entidades con el fin de garantizar el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de lo definido en los Planes Estratégicos Sectoriales, Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

De acuerdo con las verificaciones realizadas a cada uno de los aspectos relacionados en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno se pudo identificar que se cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debidamente conformado y activo, así como el Comité institucional de Gestión y Desempeño, en cumplimiento de la normatividad vigente. Desde estas dos instancias se imparten las directrices que permiten el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se cuenta con un Sistema Integrado de Planeación y Gestión que responde a las expectativas de la Entidad y de la ciudadanía en General, el cual se encuentra certificado por la firma Cotecna, durante la vigencia 2019. Dentro de este sistema se encuentran las políticas, manuales, procedimientos, instructivos, guías, formatos y registros que permiten el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La entidad tiene conformados los comités que permiten dar lineamientos y hacer seguimiento a las diferentes actividades que adelanta la Entidad, a saber: Comité Institucional de coordinación de Control Interno, Comité institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Conciliación, Comité de Bienes UNGRD y FNGRD, Comité de Convivencia, Comisión de Personal, Comité de Sostenibilidad Contable, entre otros.

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

El compromiso de los líderes de proceso y los líderes SIPLAG por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión y la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)


Durante el periodo analizado se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas con las diferentes políticas de operación, procesos y procedimientos para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, a saber: Código de Integridad, Semana de la Integridad, Beneficios Compensar, Torneos Deportivos, Feria de Vivienda, Clases de Yoga, medición del Clima Organizacional y encuestas de satisfacción de los eventos realizados.

Así mismo, se expidieron actos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad, los cuales fueron dados a conocer en las siguientes fechas:


CUADRO CONTROL DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES, DECRETOS, CIRCULARES, RESOLUCIONES, ENTRES OTRAS.

FECHA	ASUNTO	REMITE	N° RADICADO
5-nov-19	Resolución 0937 del 31 de octubre de 2019 "Por medio de la cual se hace un encargo de funciones a la funcionaria LINA MARLEN DORADO GONZALEZ	Grupo Talento Humano	N/A
6-nov-19	Boletín Informativo N° 205 - II Encuentro Nacional De Experiencias En Gestión Del Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio: Una Mirada Ambiental Al Territorio; convocar al diálogo y compartir de experiencias desde y hacia las regiones del país en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, objetivo de este Encuentro que busca forjar territorios más resilientes ante los desastres.	Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A
7-nov-19	Resolución N° 0957 del 7 de Noviembre de 2019 - "Por medio de la cual se termina un encargo de funciones al funcionario JUAN JOSÉ NEIRA SANTACRUZ" el cual se le había asignado mediante Resolución N°936 del 31 de Octubre de 2019.	Grupo Talento Humano	N/A
7-nov-19	Boletín Informativo N° 206 Experticia De Colombia En Gestión Del Riesgo De Desastres Contribuye A La Construcción De Resiliencia Urbana En América Latina Y El Caribe.	Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A

7-nov-19	<i>Boletín Informativo N° 207 Colombia Continúa Siendo Referente Mundial En La Implementación De Buenas Prácticas Para El Reporte De Los Indicadores Del Marco De Sendai Para La Reducción Del Riesgo De Desastres 2015-2030</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	<i>N/A</i>
7-nov-19	<i>Decreto N° 2035 de 2019 Para información y trámites pertinentes enviamos Decreto 2035 del 7 de noviembre de 2019 "Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior y se hace un encargo", a través del cual se hace un encargo de funciones al doctor GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO del cargo de Director General código 0015 grado 24 por el periodo comprendido entre el 10 al 15 de noviembre de 2019.</i>	<i>Grupo Talento Humano</i>	<i>N/A</i>
8-nov-19	<i>Boletín Informativo N° 208 - 179 Familias Del Huila Son Hoy Más Resilientes Gracias A Las Viviendas Entregadas Por El Ministerio De Vivienda Y La UNGRD.</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	<i>N/A</i>
8-nov-19	<i>Proceso Legalización Bienes</i>	<i>Fanny Torres Estupiñán Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo</i>	<i>2019IE03696</i>
8-nov-2019	<i>Decreto 2035 del 7 de noviembre de 2019 "Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior y se hace un encargo", a través del cual se hace un encargo de funciones al doctor GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO del cargo de Director General código 0015 grado 24 por el periodo comprendido entre el 10 al 15 de noviembre de 2019.</i>	<i>Grupo de Talento Humano</i>	<i>N/A</i>
13-nov-19	<i>Boletín Informativo N° 210- Miembros De La UNGRD Se Capacitan En La Implementación De Centros De Operación De Emergencia (Coe); Con el fin de fortalecer las capacidades de coordinación y administración de emergencias en el país, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), a través de su Grupo de Cooperación Internacional, logró la capacitación de miembros de las subdirecciones misionales de la Entidad y del Equipo Humanitario de País (EHP) en Colombia, sobre la implementación de los Centro de Operación de Emergencia (COE), brindada por la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	<i>N/A</i>

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

13-nov-19	<i>Boletín Informativo N° 211- 34 Años de la Erupción del Volcán Nevado del Ruíz; la UNGRD Rinde homenaje a las víctimas en los 34 años de la Erupción del Volcán Nevado del Ruíz.</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	N/A
18-nov-19	<i>Circular No. 044 del 18 de Noviembre de 2019 - Programación de Vacaciones Vigencia 2020</i>	<i>Grupo Talento Humano - Nomina UNGRD</i>	N/A
27-nov-19	<i>Boletín Informativo N° 221 Director De La UNGRD Expuso Ante Alcaldes Y Gobernadores Electos, Importancia De Incorporar La Gestión Del Riesgo De Desastres En Su Gestión Pública.</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	N/A
2-dic-19	<i>Resolución 1017 del 29 de noviembre de 2019 "Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios al exterior a un funcionario y se hace un encargo" - SUBDIRECCIÓN GENERAL. De esta manera se efectúa encargo al Doctor JUAN JOSÉ NEIRA SANTACRUZ Jefe de Oficina Asesora De Planeación e Información del cargo de Subdirector General, código 0040 grado 22 durante el periodo del 01 al 07 de Diciembre de 2019.</i>	<i>Grupo Talento Humano</i>	N/A
5-dic-19	<i>Boletín Informativo N° 224 UNGRD realizó evento de cierre de gestión como un reconocimiento a todos sus colaboradores, El evento que se llevó a cabo en Gaira Café, contó con la participación de 400 colaboradores. La UNGRD exaltó a los colaboradores que cumplieron 5 años en la Entidad, a aquellos comprometidos con el Código de Integridad y a los líderes de pausas activas.</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	N/A
7-dic-19	<i>Boletín Informativo N° 227 En España, UNGRD Hace Parte De La Delegación Colombiana Que Participa En La Conferencia De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático - Cop25</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	N/A
11-dic-19	<i>Circular 048 del 11 de Diciembre de 2019 Para su conocimiento y fines pertinentes remitimos la circular No. 048 del 11 de Diciembre de 2019, con referencia a los cambios de EPS y Fondo de Pensiones</i>	<i>Nomina UNGRD</i>	N/A
20-dic-19	<i>Boletín Informativo N° 243 UNGRD campeona en torneo de tenis de campo de los xix juegos deportivos de integración de los servidores Públicos.</i>	<i>Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	N/A

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

23-dic-19	Resolución 1027 del 17 de Diciembre de 2019 Para información y trámites pertinentes enviamos Resolución No. 1027 del 17 de diciembre de 2019 "Por la cual se concede un permiso remunerado y se hace un encargo", a través de la cual se hace un encargo de funciones al doctor GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO del cargo de Director General código 0015 grado 24 por el periodo comprendido entre el 23 al 24 de diciembre de 2019	Grupo Talento Humano	2019EE12496
23-dic-19	Resolución 1097 del 20 de Diciembre de 2019; Para información y trámites pertinentes enviamos Resolución No.1097 del 20 de diciembre de 2019 "Por medio de la cual se realiza un encargo de funciones a la funcionaria LINA MARLENE DORADO GONZALEZ" de la Subdirección para la Reducción del Riesgo.	Grupo Talento Humano	N/A

De igual manera se generaron actuaciones relacionadas con el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-SIPLAG de la Entidad, a saber:

Se realizó 4 Jornada de Fortalecimiento a líderes SIPLAG Y ECOSIPLAG

1. En el periodo solicitado se registraban 14 acciones abiertas (que se encuentra en descripción, ejecución o evaluación por el auditor)

Proceso	Cantidad
Evaluación Y Seguimiento	3
Gestión De Comunicaciones	1
Gestión De Talento Humano	4
Gestión Gerencial	1
Sistema Integrado De Planeación Y Gestión	5
Subpr G Bienes Muebles E Inmuebles	3
Gestión De Manejo De Desastres	2
Total general	19

Con respecto a la documentación soporte de los procesos, en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, se han actualizado 95 documentos en Neogestión; éste el resultado por proceso:

Proceso	Cantidad
Bienes	11
Comunicaciones	1
Contratación	11


Evaluación	2
Gerencial	15
Jurídica	2
Manejo	1
Reducción	43
Siplag	4
Sistemas de información	1
Talento humano	4
Suma total	95

Con respecto a MIPG, se realizó el seguimiento al Plan de implementación del MIPG con corte a junio 30. El siguiente gráfico resume el resultado:



Aplicación de la encuesta de satisfacción de usuarios de la UNGRD, en el marco del encuentro de coordinadores de gestión del riesgo de desastres realizado en el mes de diciembre (13 de diciembre de 2019)

Se llevaron a cabo dos comités de gestión y desempeño en los que se trataron temas relacionados con:

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

El segundo comité de gestión y desempeño fue el 04-dic-2019

Los temas tratados fueron:

Temas Informativos

- Estado Implementación MIPG corte nov. 2019
- Política Seguridad Digital – Gobierno Digital Seguimiento creación instancia TI - UNGRD
- Política Integridad – GTH
- Política Gestión Documental

Temas de Aprobación: Cronograma Transferencias Documentales 2020

El tercer comité (que fue realizado de manera virtual):

Temas Informativos

- Balance operación RAMV – Servicio al Ciudadano
- Comunicado designación enlace Equipo de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la UNGRD
- Medición FURAG 2019 – Circular Externa 005 de 2019 – DAFP

REQUISITOS AUDITORIA	RESULTADOS DE LA AUDITORIA <small>(Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)</small>	HALLAZGOS C / NC /observación
	<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la Oficina de Control Interno realiza cuatrimestralmente el informe pormenorizado del estado de control interno de la entidad, el cual tiene como propósito, promover el mejoramiento continuo de la entidad.</p> <p>El seguimiento se basa en lo establecido en la dimensión N° 7 (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y a los componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, los cuales se encuentran alineados con los cinco componentes establecidos en el modelo COSO. (Ambiente de Control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y Comunicación, Monitoreo).</p> <p>Componentes de la estructura del MECI</p> <p>1. Ambiente de control</p> <p>De acuerdo a las directrices impartidas por la alta dirección y por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, se realizaron las acciones que demuestran el compromiso para asegurar el ambiente de control.</p> <p>Acciones desarrolladas</p>	

1.1. Código de Integridad

Se contrató personal idóneo para apoyar las actividades relacionadas con el código de integridad.

En el periodo objeto de seguimiento, funcionarios y contratistas de la entidad, participaron en las jornadas de divulgación del Código de Integridad. Así mismo se han realizado diferentes jornadas con los líderes asignados por cada proceso, las cuales propende por la divulgación, socialización y fortalecimiento de los valores del código de integridad. Mediante correo electrónico, el proceso encargado de liderar el código de integridad, adelanto campañas con el fin de divulgar valores, tales como ¡Vivamos cada día nuestro Código de Integridad: Justicia!, ¡Vive la maratón código de integridad!, ¡Vivamos cada día nuestro Código de Integridad: Vocación de Servicio!. Así mismo, envió la Encuesta Percepción Código de Integridad a todos los funcionarios y contratistas de la entidad con el fin de evaluar la satisfacción de las actividades desarrolladas con relación al Código de Integridad

Se realizaron jornadas de sensibilización en cada proceso, utilizando como estrategia la activación mediante actividades lúdicas relacionadas con los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Vocación de Servicio.

Adicionalmente mediante campañas de sensibilización, se llevaron a cabo actividades como por ejemplo las siguientes actividades:

- ✓ Felicitaciones Cumpleaños.
- ✓ Encuesta de Satisfacción Apadrina un niño
- ✓ Encuesta de Necesidades de Bienestar 2020
- ✓ Sesión de Coaching y resolución de Conflictos
- ✓ Novenas Navideñas
- ✓ Jornadas de Donación
- ✓ Buzón del Cliente Interno
- ✓ ¡Llegó carta!
- ✓ Vive la Maraton Código de Integridad

1.2. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI

Con el fin de establecer mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, en el mes de julio y septiembre, se llevaron a cabo una (1) sesión del CICCI en donde se trataron los siguientes temas:

**12° Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UNGRD
Diciembre 18 de 2019**

- ✓ Seguimiento al Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente PAAGI 2019.
- ✓ Resultados Informe Auditoría Financiera – CGR, vigencia 2018
- ✓ Resultados Auditoría Interna SIPLAG
- ✓ Aprobación del Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente PAAGI 2020.
- ✓ Proposiciones y varios.

1.3. Estructura Organizacional

La entidad cuenta con una estructura organizacional la cual refleja el nivel jerárquico, la línea de reporte y las personas que la lideran. Así mismo, la entidad cuenta con un manual de funciones donde se establecen las responsabilidades que tienen los líderes de cada dependencia y de los funcionarios que tienen a cargo. Adicionalmente para los cargos de nivel gerencial, se establecen acuerdos de gestión para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Imagen 1

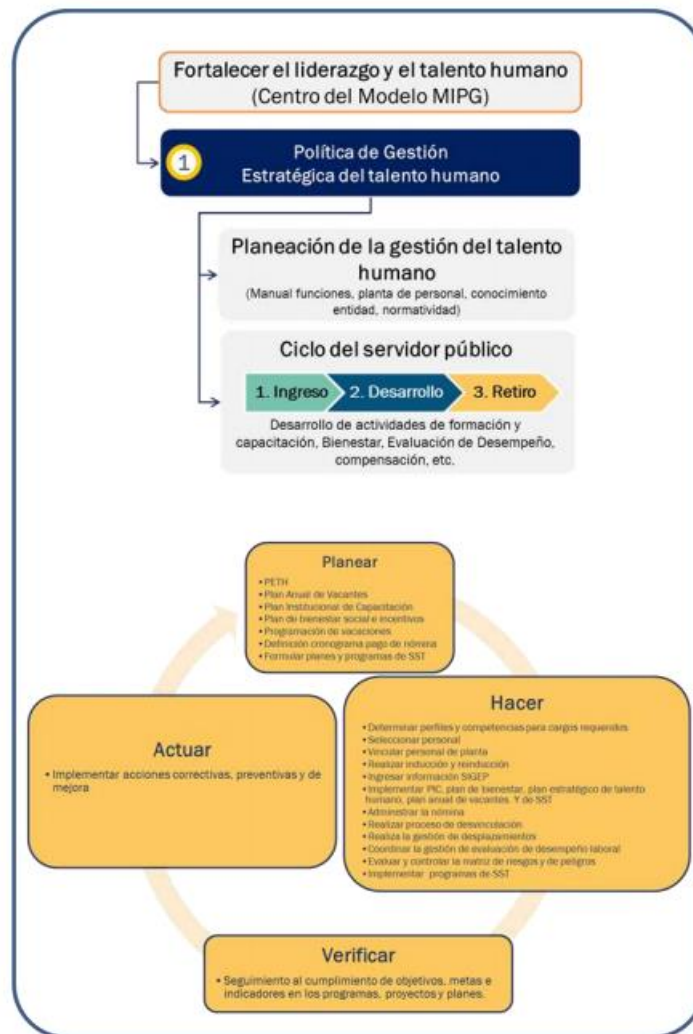


*Imagen de pantalla tomada de la página de la entidad
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Organigrama.aspx>

1.4. Ingreso, Permanencia y Retiro

La entidad cuenta con un plan estratégico de Talento Humano, donde se compilan todos los planes y programas que son desarrollados durante la vigencia 2019, los cuales están orientados a promover el desarrollo integral de los servidores públicos y al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio.

Por lo anterior en el marco del ciclo del servidor público se desarrollan actividades referentes a la formación y capacitación, bienestar, compensación, desempeño, articuladas mediante el ciclo PHVA, como se muestra a continuación:



*Imagen del plan estratégico de Talento Humano 2019

Dentro de los planes definidos estratégicamente en el plan estratégico de Talento Humano, se cuenta con el Plan Institucional de Capacitación – PIC, el

cual tiene por objetivo fortalecer y contribuir con el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias, mejorando la productividad a través del proceso de capacitación para perfeccionar su desempeño y desarrollo integral del personal en el cumplimiento de la misión de la UNGRD; a la fecha se cuenta con un avance del 92%.

1.5. Niveles de Autoridad y Responsabilidad

Teniendo en cuenta los criterios principales que se dan en este principio, la entidad cuenta con una estructura a nivel de autoridad, los cuales reportan de manera periódica a la alta dirección los diferentes temas claves para la toma de decisiones. Algunos temas son:

GAFC: Presenta en forma mensual los Estados Financieros y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros y Contables a la Alta Dirección, donde se reflejan los hechos económicos registrados en el periodo correspondiente. Igualmente, por política de transparencia y de acceso de la información, son publicados en la página de la entidad para consulta de las partes interesadas, a la fecha del presente informe se evidencia los estados financieros hasta el mes de Noviembre del presente año.
Link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estados-financieros.aspx>

Adicionalmente, se presentan los diferentes informes solicitados por la contraloría General de la Nación en los aplicativos definidos por esta entidad.

OAPI: Se Presenta el Informe de Ejecución Presupuestal desagregada en forma mensual a la Alta Dirección, igualmente por política de transparencia y de acceso de la información, son publicados en la página de la entidad para consulta de las partes interesadas. A la fecha del presente informe se evidencia publicación hasta el mes de octubre del presente año. Link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/ejecucion-presupuesto.aspx>

De forma bimestral, la Oficina de Planeación, presenta un reporte del Plan de Acción, el cual contiene los avances, observaciones y recomendaciones a las diferentes actividades establecidas por cada una de las áreas o dependencias. Para el periodo evaluado, se evidenció el reporte hasta el V bimestre (Septiembre – Octubre de 2019), el reporte del VI bimestre, se reporta en el mes de enero de la vigencia siguiente.

Desde La Oficina de Planeación, se realiza el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial del cuatrienio (2019 – 2022) de forma trimestral, el cual es el principal instrumento para la toma de decisiones del Sector, alineado al Plan Nacional de Desarrollo – PND.

En el marco del fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en el territorio nacional, se realiza seguimiento al indicador incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo referente a *“Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes por cada 100.000 habitantes”*, en la que se articula con las actividades establecidas en las bases del PND con el fin de garantizar el cumplimiento del indicador.

Semanalmente se presenta un informe consolidado a la Dirección General con las actividades ejecutadas de la semana por las áreas y dependencias de la entidad, así mismo se emite el reporte de actividades programadas para la semana siguiente. Esto con el fin de que el Representante Legal tome decisiones sobre el desarrollo y gestión de la entidad.

GAA: Con relación al Plan Anual de Adquisiciones se efectúa seguimiento de forma trimestral con el fin de presentar la información acumulada relacionada con la actualización de las contrataciones a realizar con recursos Nación. El informe de cierre para la vigencia 2019 se encuentra publicado en el siguiente link http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Plan-Adquisiciones/Informe_PAA_Cuarto_trimestre_2019.pdf.

GGC: Se tiene establecido el informe relacionado con la contratación de la entidad de manera mensual a la contraloría general de la República – CGR y de manera semestral a la Presidencia con relación a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo. Cabe resaltar que el reporte al SIRECI se reportaba de manera trimestral y a partir del mes de septiembre se generó de manera mensual conforme a la resolución orgánica 033 de 2019. La Rendición de la cuenta Modalidad Gestión Contractual correspondiente al mes de diciembre se efectuó el día 16 de enero de 2020 en el aplicativo SIRECI

OAJ A través del Comité de Conciliación se reportan las diferentes solicitudes de conciliación que son allegados a la entidad a fin de que este cuerpo colegiado toma una decisión para la defensa

judicial de la entidad. Así mismo, se cuenta con una política de prevención del daño antijurídico que permiten determinar las principales causas de litigio en contra de la entidad y realizar los respectivos planes de acción y de mejora. El 6 de diciembre de 2019, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica emitió certificado del cumplimiento del 100% en la implementación del Modelo Optimo de Gestión. El comité de conciliación sesionó en 4 oportunidades (Sesiones 113,114,115,116)

MISIONALES:

SCR:

A nivel de Sistema de Gestión del riesgo, existes 3 comités nacionales CNCR, CNRR, CNMR y como instancia superior CONGRD que lo preside el presidente y los ministros, cuando es requerido se convoca a comité conjunto de los 3 procesos de la gestión del riesgo de desastres para la toma de decisiones con el Sistema de Gestión del Riesgo. Estos comités se reúnen cuando se requiere la participación de las entidades técnicas, operativas y sectoriales del sistema para la toma de decisiones en casos que amerita la participación conjunta que conlleve a acciones directas para proteger a las poblaciones que podrían verse afectadas por eventos de origen natural o antrópicos no intencionales.

En el periodo analizado se llevaron a cabo los Comités Nacionales de Conocimiento del Riesgo (5 de diciembre de 2019), Comité Nacional de Reducción del Riesgo (18 de noviembre de 2019 y 10 de diciembre de 2019) y el Comité Nacional de Manejo de Desastres (13 de noviembre de 2019 y el 20 de diciembre de 2019)

SG:

En temas de contratación, en el periodo evaluado se suscribieron los 5 CONTRATO / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO para Adelantar el estudio técnico de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a partir de la revisión de los procesos, procedimientos y estructura de la entidad, realizando un estudio diagnóstico con el propósito de identificar factores sobre los cuales fortalecer la capacidad institucional de la Entidad con la Escuela Superior de Administración Pública; Renovación y mantenimiento de la licencia de la Prueba 360 Administrativa y Gerencial para ser aplicadas de acuerdo al procedimiento de vinculación del personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; Renovación del soporte y mantenimiento anual de quinientas un (501) licencias del aplicativo PCSECURE-PCADMIN ya adquiridas, para el sistema de seguridad de

estaciones cliente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; Adquisición de tres (3) relojes electrónicos de correspondencia y dieciocho (18) cintas para reloj radicator, para el control eficiente de la correspondencia al interior de la UNGRD y El ARRENDADOR entrega a título de arriendo al ARRENDATARIO, un inmueble con área mínima de dos mil metros cuadrados (2.000 mt²) para la operación de las actividades a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres en su rol de ordenadora del gasto del FNGRD y coordinadora del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

SMD: La Subdirección de Manejo de Desastres, presentan un informe diario relacionado con la atención de reporte de Temporada de Lluvias, Lluvias 2019, incendios forestales, temporada seca, condiciones hidrometeorológicas, fichas departamentales y eventos registrados 2019. Igualmente se coordina el despliegue de capacidad operativa para la respuesta y traslado del Director, Se realiza convocatoria al CNMD para la toma de decisiones en preparativos y ejecución para la respuesta o planes Nacionales de contingencia.

2. Evaluación de Riesgos

La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo actualizada mediante resolución 0459 de fecha 30 de mayo de 2019, donde se establece el objetivo, alcance, responsables, metodología, herramientas para llevar a cabo la administración de los riesgos y los seguimientos y evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno.

Como herramienta para la Administración de Riesgos, la entidad dispone de la Matriz de Riesgos y Oportunidades que contiene los siguientes elementos:

- Contexto Estratégico (interno y externo)
- Identificación del riesgo u oportunidad
- Análisis del Riesgo - Valoración de Controles
- Valoración del Riesgo
- Seguimiento y Monitoreo

Esta herramienta contiene las siguientes orientaciones para facilitar su diligenciamiento: tablas de escala de los niveles de probabilidad, impacto en riesgos y oportunidades y listado de preguntas para determinar el impacto de los

riesgos de corrupción. Tanto la Política como la herramienta Mapa de Riesgos y Oportunidades están acogidos en el aplicativo NeoGestión.

Así mismo, en el aplicativo NeoGestión se adoptó el procedimiento de Administración de riesgos y Oportunidades de la UNGRD (PR-1300-SIPG-11) que tiene por objetivo *“Administrar los riesgos por procesos y de corrupción y las oportunidades de la UNGRD en el marco de la Política de Administración de Riesgos aprobada por la Alta Dirección y en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, a través de la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, con el propósito prevenir la materialización de los riesgos identificados, aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.”*

Por otra parte, desde la Oficina de Control Interno, realiza de forma cuatrimestral el seguimiento y evaluación al mapa de riesgos y oportunidades de la entidad, con el fin de identificar y analizar los riesgos de proceso, evaluar el riesgo de corrupción, analizar las oportunidades identificadas y la eficacia de los controles. El informe correspondiente al seguimiento del cuarto cuatrimestre del 2019, fue publicado en el mes de enero de la vigencia en la página de la entidad <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx#>

3. Actividades de Control

Como área encargada de la gestión del riesgo, la Oficina Asesora de Planeación e Información OAPI, comunicó a los jefes de oficina y líderes SIPLAG, los lineamientos para el seguimiento del tercer cuatrimestre al mapa de riesgos de la vigencia 2019.

En la herramienta Mapa de Riesgos y Oportunidades, se tienen establecidos los controles para cada uno del riesgo identificado por las áreas y dependencias, sin embargo, existe oportunidad de mejora en el diseño de los mismos de conformidad como lo establece la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 del 2018.

Los procedimientos adoptados en el aplicativo de NeoGestión, cuentan con un campo para el establecimiento de controles y registros. sin embargo, existe oportunidad de mejora en el diseño de los mismos de conformidad como lo establece la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 del 2018.

En el mes de diciembre, para el tercer monitoreo al mapa de riesgos y oportunidades, desde la Oficina de Planeación se dieron las directrices a las áreas para que realizaran el monitoreo correspondiente y además analizaran y

ajustar los controles de los riesgos identificados con el fin de mejorar eficacia de los mismos.

4. Información y Comunicación

La Oficina Asesora de comunicaciones diariamente presenta reporte sobre las diferentes actividades que se adelantan por parte de funcionarios de la entidad en cumplimiento de sus funciones y la misionalidad de la entidad, en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.

Así mismo, diariamente presentan un monitoreo de medios en gestión de riesgos de desastres en el cual se dan a conocer las principales noticias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el país.

Los documentos mencionados corresponden a:

Boletín Informativo (Edición 208)

El Mes en Imágenes de la UNGRD y el SNGRD – Octubre y Noviembre de 2019

Prensa UNGRD (Ediciones 202 al 246)

Monitoreo de Medios a nivel nacional (Edición 249 al 300)

Boletín Interno Unidad Express (Edición 4 y 5)

Posicionamiento institucional

Producción y emisión de productos audiovisuales para la divulgación de acciones conforme a la misión institucional, contribuyendo al posicionamiento de la Unidad y de las campañas de promoción en gestión del riesgo. Campañas institucionales, rotafolios, mensajes institucionales, entre otros de recopilación de acciones de la gestión del riesgo a nivel nacional.

Implementación de estrategias y campañas digitales para el posicionamiento de las entidades en los diferentes escenarios como Twitter, Facebook, YouTube, tales como: Riesgo sísmico, Temporada de Lluvias, Simulacro Nacional de respuesta a Emergencias y refuerzo digital en temas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de los desastres.

Manejo y uso de portal web (www.gestiondelriesgo.gov.co) para movilización de campañas de prevención e información.

Fortalecimiento del Centro de Documentación de la UNGRD, implementación de herramientas tecnológicas para su correcto funcionamiento, repositorio digital puesto en marcha bajo nuevo contrato.

Soporte en producción gráfica para la entidad brindando apoyo de una manera eficiente a las diferentes áreas, que en busca de su cumplimiento interno, realizaron solicitudes de diseño correspondientes a las acciones promocionales y misionales de la UNGRD y el SNGRD.

Fortalecimiento del Banco de Imágenes con la creación de 12 carpetas que contienen 206 subcarpetas para conservar la memoria histórica de la entidad y de la Gestión del Riesgo, sus acciones, en el territorio nacional.

Comunicación interna y externa de la UNGRD y del SNGRD

Envío de comunicación frecuente y vinculante a las entidades del Sistema, en donde se dan las piezas y lineamientos para la difusión de campañas de acuerdo con las temporadas que se presentan en el país.

Diseño y administración diaria de contenidos en la página web, redes sociales y otros medios virtuales de la UNGRD y del SNGRD.

Relacionamiento con medios de comunicación para la acertada difusión de información pública por parte de vocero oficial y otros voceros designados.

Desarrollo de 1 boletín externo, denominados “Sistema al Día” para informar sobre las acciones desarrolladas por la UNGRD en conjunto con las entidades del SNGRD. Segunda edición del 2019

Desarrollo de 2 boletines internos, denominados “Unidad Express” en donde se relaciona las actividades realizadas en la UNGRD y se resaltaba la labor de los colaboradores. Cuarta y quinta edición del 2019

Producción y difusión de 2 videos denominados “El Mes en Imágenes”. (octubre y noviembre)

Actualización de carteleras y rotafolios de acuerdo a piezas y productos visuales y gráficos para la difusión de información a público interno.

5. Supervisión

En el periodo analizado se llevaron a cabo las siguientes actividades y se entregaron los informes por parte de la Oficina de Control Interno al representante legal y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno relacionados con:

Informe Pormenorizado de Control Interno. (Agosto - Noviembre 2019)

Informe Austeridad en el Gasto (III trimestre 2019)
Evaluación de Gestión por dependencias (enro Julio de 2019)
Seguimiento a la Pagina WEB Ley 1712 Vigencia 2019
Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas
Seguimiento a la estrategia de Rendición de cuentas
Seguimiento al proceso de Legalizaciones UNGRD-FNGRD
Informe de Seguimiento al SGSST
Seguimiento al Banco de maquinaria
Auditoría al ejercicio de la supervisión de contratos
Auditoría a Tiquetes y Comisiones UNGRD
Auditoría a la Subdirección de Manejo de Desastres
Auditoría interna al SIPLAG
Reporte de Gestión Contractual (octubre y Noviembre 2019)

En cumplimiento del rol de Enfoque a la Prevención la Oficina de Control Interno presentó el siguiente informe al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

La Contraloría General de la Republica hizo entrega de los informes de auditoría financiera a la UNGRD para la vigencia 2018, cuyos planes de mejoramiento deberán ser cargados en el mes de enero de 2020

UNGRD

- **Opinión a los Estados Financieros:** Sin Salvedades
- **Evaluación del Control Interno Financiero:** Eficiente, con algunas debilidades en los controles de algunos riesgos y procesos (Propiedad, Planta y Equipo, en la imputación de gastos de la UNGRD al FNGRD - Transferencias, constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales)
- **Ejecución del Presupuesto:** Con salvedades (Reservas presupuestales con soportes que no las justifican, cuentas por pagar sin el lleno de los requisitos e imputación de gastos de funcionamiento de la UNGRD al FNGRD en la vigencia 2018)
- **Fenecimiento de la Cuenta.** Se fenece la cuenta
- **Recursos para la participación ciudadana:** No se apropiaron recursos relacionados con construcción de políticas y lineamientos estratégicos y el control social
- **Relación de hallazgos:** Seis (6) hallazgos de los cuales uno (1) tiene presunta incidencia disciplinaria (Operación Logística FNGRD- UNGRD)
- Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe (12 de diciembre -2019) se deberá presentar el Plan de Mejoramiento correspondiente (FECHA LÍMITE 4 de enero de 2020)

El cuadro consolidado de los resultados obtenidos en las auditorías de la CGR a la UNGRD son:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD					
VIGENCIA	2012	2013	2015	2017	2018
ADMINISTRATIVAS	30	31	4	4	6
DISCIPLINARIAS	6	4	1	0	1
FISCALES	0	0	0	0	0
PENALES	0	0	0	0	0
GESTION	Desfavorable	Desfavorable	Favorable	Inefectivo	Favorable
RESULTADOS	Desfavorable	Desfavorable	Favorable	Inefectivo	Favorable
CONTROL FINANCIERO	Negativo	No presentan razonablemente	Sin salvedades	Presentan razonablemente	Sin salvedades
CONTROL INTERNO	Ineficiente	Ineficiente	Eficiente	Eficiente	Eficiente
CONTROL INTERNO CONTABLE	Ineficiente	Ineficiente	Eficiente	Eficiente	Eficiente - Con salvedades
FENECIMIENTO DE LA CUENTA	No	No	Si	Si	Si

Resultado de auditoria interna al SIPLAG

1. El objetivo definido para la auditoria al Sistema de gestión SIPLAG se logra cumplir, se evaluó la conformidad de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y los definidos en el Sistema de gestión de la Entidad.
2. El Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG de la UNGRD se ha implementado adecuadamente y se mantiene a través de sus procesos de mejora continua.
3. El Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG de la UNGRD es eficaz para cumplir con la política y objetivos de la organización.
4. Durante la auditoria se identificaron **(10) no conformidades**, **(12) observaciones** y **(13) recomendaciones**, que según sea analizada su conveniencia por la UNGRD, permitirá la mejora del sistema integrado de gestión.
5. Se mantienen implementados los sistemas de gestión en la entidad (calidad, ambiental, SST), los cuales muestran un grado importante de empoderamiento por parte de los funcionarios y contratistas entrevistados.
6. Los accesos a la información documentada del sistema de gestión son oportunos y están disponibles para todo el personal.

7. La idoneidad y competencia de los funcionarios pone de manifiesto la importancia de las actividades desarrolladas por la entidad y sus mecanismos de gestión ante las actividades misionales que le han sido encomendadas.

El avance y cumplimiento del Programa Anual de auditoría de Gestión independiente corresponde al 96.91%

Actividades en desarrollo al corte del 31 de diciembre (Solicitud de prórroga para responder el informe preliminar *o pendiente entrega de informe preliminar**)

Actividad	Porcentaje de avance físico de la ejecución de las metas
Auditoría a Vehículos *	70%
Auditoría a la Subcuenta San Andres**	40%
Auditoría al Plan Todos Somos Pazcífico*	90%

Revisar los planes de acción y operativos, con el fin de determinar qué acciones se vencen en los próximos meses y tomar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento o modificación en caso de ser necesario.

Revisar los planes mejoramiento, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de determinar qué acciones se vencen en los próximos meses y tomar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento o modificación, en caso de ser necesario y en especial los temas relacionados con la participación ciudadana. Así mismo del ajuste de los controles definidos en los procesos y el mapa de riesgo de acuerdo con lo establecido por el DAFP en su Guía de Administración del Riesgo Versión 4

Revisar los temas relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad y tomar los correctivos que se consideren necesarios con el fin de obtener una buena calificación en la evaluación del mes de Febrero. Esta recomendación también aplica para los temas contables.

En relación con los comités se tiene lo siguiente:

Comité de Contratación: se sugiere revisar periodicidad y conveniencia del Comité de acuerdo con la normatividad vigente.

Comisión de Personal: dos (2) Comités durante el periodo analizado

Comité de Conciliación: cuatro (4) durante el periodo analizado

Comité de Gestión y Desempeño: dos (2) Comité durante el periodo analizado

Comité de Sostenibilidad Contable: se sugiere revisar periodicidad

Comité de Inventarios: Dos (2) Comités durante el periodo analizado
Comité de Legalizaciones: No se sesiono
Consejo Directivo Interno: Desde el mes de agosto semanalmente se le entrega un informe al Director General con el avance de las actividades y las actividades programadas para la siguiente semana.
Comité Nacional de Reducción del Riesgo: Dos (2) durante el periodo analizado.
Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo: Uno (1) durante el periodo analizado
Comité Nacional de Manejo de Desastres: Dos (2) durante el periodo analizado

Ahora bien, la Oficina Asesora de Planeación llevo a cabo el monitoreo y supervisión de los temas relacionados con la Administración del Riesgo, el plan de acción Sectorial, Plan de Acción Institucional y seguimiento a los temas relacionados con los conpes en los cuales la entidad tiene participación. Tema que fue mencionado en el ítem 1.5 niveles de autoridad y responsabilidad.

Para la fecha de presentación de este informe la Contraloría General de la República se encuentra adelantando la Auditoría Financiera a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Vigencia 2019 y la Auditoría Financiera al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Vigencia 2019

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Licencias de hardware de los equipos de la UNGRD y aquellos que estén contratados.

Desde el Subproceso de Sistemas de Información allegaron los soportes de licenciamiento de los equipos y hardware que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres utiliza para realizar sus distintos trabajos. Los cuales se enuncian a continuación:

- Fortinet – Firewall: se realiza la verificación de la licencia y se encuentra que está vigente hasta 15 de agosto de 2021.
- Gsuite - Correo electrónico: se realiza la verificación de la licencia y se encuentra que se cuenta con 600 cuentas de correo electrónico adquiridas, las cuales se realiza la compra de manera mensual al administrador.
- GLPI - Mesa de ayuda: se realiza la verificación de la licencia y se encuentra que está vigente, no presenta fecha de expiración por ser un software abierto.
- Data Domain UNITY (Almacenamiento): se realiza la verificación de la licencia y se encuentra que está vigente hasta el 26 de diciembre de 2020.

- NETWORKER_COPIA INFORMACION: se realiza la verificación de la licencia y se encuentra que está vigente, no presenta fecha de expiración.
- PCSECURE_SEGURIAD PC: se realiza la verificación de la licencia y se encuentra el contrato formalizado entre las dos partes donde se especifica la relación para la prestación del servicio. La cual se realizan anualmente actualizaciones de software para su funcionamiento, la próxima fecha de actualización es el 28 de diciembre de 2020.
- Microsoft_servidores de infraestructura: se realiza la verificación de la licencia y se encuentra que a la fecha está vigente.
- PORTATILES UNGRD: al realizar la verificación de los portátiles en uso de la UNGRD se pudo observar que todos se encuentran con licencia de funcionamiento (Windows o Mac).

CONTROLES

- Controles definidos para el directorio activo en temas relacionados con el manejo de usuarios.

En el Subproceso de Sistemas de Información se tiene implementado un manual de políticas de seguridad de la información el cual contiene distintos puntos que establecen los pasos a seguir para atender las distintas circunstancias que se puedan presentar en el manejo de la información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.


Dentro del manual se pueden evidenciar las políticas que realizan un manejo a los usuarios dentro de la UNGRD como lo es: acceso a la red, ingreso a la red corporativa, la gestión de las contraseñas para su buen uso, transferencia de información perteneciente a la UNGRD y su manejo con terceros y la política para el tratamiento de datos personales acorde a la Ley de Protección de Datos Personales - 1581 de 2012; "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

Dentro del proceso de manejo de usuarios para el acceso a la información y herramientas de trabajo de la UNGRD, se evidencia la actualización diaria en conjunto con el proceso de contratación de la matriz de los contratistas de la UNGRD donde se especifica: área, objeto del contrato, fecha de inicio y finalización del contrato. Con el cual se puede establecer los parámetros de acceso y seguridad de la información para cada uno de estos.

Con respecto al manejo de las copias de seguridad que se realizan con la herramienta NETWORKER se pudo evidenciar el manejo que se estipulo para la realización de estas las cuales varían dependiendo del tipo de archivo se realizan de manera diaria, mensual, semestral o anual.

CONCLUSIONES

Conforme al seguimiento efectuado se puede observar que desde el Subproceso de Sistemas de Información se vienen realizando distintos tipos de actividades orientadas al cumplimiento de la política de seguridad de la información, en

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

	<p>coordinación con otras áreas de la entidad, como lo son; Grupo de Contratación y Grupo de Apoyo Administrativo.</p> <p>Del análisis de la información descrita se observa que las licencias se encuentran vigentes y que desde el proceso se lleva a cabo el seguimiento de su uso y actualización encaminadas a un mejoramiento continuo de la seguridad de la información de la UNGRD</p>	
--	--	--

OPORTUNIDADES DE MEJORA

(Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoría, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión).
 (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

Con base en las actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno se han identificado oportunidades de mejorar relacionadas con:

El ajuste de todos los procedimientos, el análisis del contexto externo e interno y la valoración en términos de probabilidad e impacto de los riesgos y la definición de controles conforme a los dispuesto en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFF, versión 4 del 2018.

En lo relacionado con los comités creados en la Entidad, se considera importante revisar el objetivo de estos comités y la realización de ellos conforme a lo dispuesto en las resoluciones de creación, toda vez que se evidencian comités que no están sesionando con la periodicidad establecida o no sesionan. Así mismo analizar la posibilidad de integrarlos con el Comité de Gestión y Desempeño, salvo aquellos que estén por disposición legal, como son los comités de conciliación y el Sostenibilidad contable

Fortalecer la gestión documental de la entidad con el fin de garantizar la integridad de la información generada por la Entidad hacia sus clientes internos y externos.

Revisar la pertinencia de los grupos de apoyo que se han creado para soportar o coordinar temas asociados con la rendición de cuentas, plan de participación ciudadana, tablas de retención documental y archivos de Gestión, entre otros.


RIESGOS IDENTIFICADOS

(Hace referencia a riesgos de proceso o riesgos de corrupción identificados por el proceso o por la OCI en el desarrollo de la actividad)

Teniendo en cuenta los diferentes informes de seguimiento y auditoría realizados por la Oficina de Control Interno aprobados por el CICCI y antes de control externo, las transferencias efectuadas a los entes territoriales las cuales presentan un riesgo dado que no son legalizadas de manera oportuna.

El desarrollo de actividades conforme a lo establecido en los procedimientos adoptados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG, con el fin de garantizar la operación de la entidad bajo estándares de calidad, manejo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

El fortalecimiento y actualización del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, en especial en temas asociados a la identificación de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a los proveedores de la Entidad y la debida articulación entre el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Calidad de acuerdo con lo definido por el MIPG.

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

El registro oportuno de las acciones correctivas, preventivas y las oportunidades de mejora de cada proceso en el sistema integrado de planeación y gestión de la entidad con el fin de tener una trazabilidad sobre la gestión de los mismos

RECOMENDACIONES

(Son sugerencias que se realizan al área o dependencia con el fin de aportar en el cumplimiento de sus objetivos y los de la entidad)

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad se hace necesario fortalecer el esquema de la línea estratégica y las tres líneas de defensa definidas en la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de garantizar una adecuada implementación de este, un fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión y del Sistema de Control Interno de la entidad.

Es importante que frente a los temas expuestos en el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se adopten o definan los lineamientos necesarios para subsanar las causas que dieron origen a las situaciones dadas a conocer en dicho comité, toda vez que hay temas que se han presentado de manera reiterativa.

CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)

El nivel de madurez del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se considera SATISFACTORIO: El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo y presenta debilidades en la definición y aplicación de controles que requieren de acciones en el corto y mediano plazo que permitan mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad, en aquellos temas que se han mencionado en este informe.

Firma Auditor Líder

ORIGINAL FIRMADO

Nombre:

German Alberto Moreno González

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Firmas Equipo Auditor

Nombre:		Nombre:	

Cargo:		Cargo:	
Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Cargo:	
Elaboró	German A. Moreno G	Revisó	German A. Moreno G.
		Aprobó	German A. Moreno. G.